



**10**<sup>o</sup> edición **IDEA** < Premio a la  
Excelencia  
Institucional  
Empresaria  
2021



## ARTÍCULO 1

### Descripción del Premio

IDEA ha instituido el Premio a la Excelencia Institucional Empresaria con el objetivo de reconocer anualmente a las empresas que se destaquen por sus prácticas de calidad institucional y promover su difusión pública para colaborar con la adopción de prácticas éticas y eficientes, y lograr así alcanzar los estándares internacionales en la materia.

## ARTÍCULO 2

### Categorías de los participantes

Podrán participar del premio:

- **Empresas PyMEs (socias y no socias de IDEA)**

Se considerarán PyMEs aquellas empresas que desarrollan actividades productivas en el país, cuyas ventas totales anuales en pesos no superan los montos indicados en el cuadro que se incluye debajo.

### CATEGORIZACIÓN PYME

Límites de ventas totales anuales expresados en pesos

	Construcción	Servicios	Comercio	Ind. y Minería	Agropecuario
<b>Micro</b>	\$19.450.000	\$9.900.000	\$36.320.000	\$33.920.000	\$17.260.000
<b>Pequeña</b>	\$115.370.000	\$59.710.000	\$247.200.000	\$243.290.000	\$71.960.000
<b>Mediana Tramo 1</b>	\$ 643.710.000	\$494.200.000	\$1.821.760.000	\$1.651.750.000	\$426.720.000
<b>Mediana Tramo 2</b>	\$945.460.000	\$705.790.000	\$2.602.540.000	\$2.540.380.000	\$676.810.000



• **Grandes Empresas (socias y no socias de IDEA)**

Se considerarán grandes a aquellas organizaciones que emplean más de 300 personas y cuya facturación por ventas totales, en el ejercicio inmediatamente anterior al período en que se está evaluando, superen los montos establecidos en la categoría PyME.

**No podrán participar de la edición 2021, los ganadores de la edición 2020. Empresas que hayan sido ganadoras en ediciones anteriores a 2020 podrán volver a participar del premio este año.**

**Asimismo, queda prohibida la inscripción de aquellas empresas a las que forman par-**

**te los miembros de la Junta Evaluadora.**

**La inscripción y participación en el premio es gratuita.**

### **ARTÍCULO 3**

#### **Requisitos para participar**

- Ser una organización con fines de lucro del ámbito privado.
- Estar constituida legalmente en la República Argentina.
- Tener una antigüedad, desde su constitución, de al menos tres años.



## ARTÍCULO 4

### Parámetros y Criterios de Evaluación

El Jurado seleccionará un ganador por categoría (PyMEs y Grandes Empresas). La evaluación seguirá los siguientes criterios con un puntaje asignado según su importancia:

CRITERIOS	IMPORTANCIA
<b>DESEMPEÑO ECONÓMICO</b>	<b>5%</b>
<b>VALORES, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO CORPORATIVO</b>	<b>30%</b>
Implementación de códigos de ética y de conducta	6
Gobierno Corporativo	6
Relaciones con la Competencia	6
Relaciones con Grupos de Interés	6
Reconocimientos	6
<b>CAPITAL HUMANO</b>	<b>20%</b>
Desarrollo Profesional	5
Relaciones con sindicatos	5
Diversidad	5
Otros	5
<b>CADENA DE VALOR</b>	<b>20%</b>
Proveedores	10
Consumidores y/o Clientes	10
<b>POLITICA DE INV. SOCIAL PRIVADA Y REL. CON LA COMUNIDAD</b>	<b>10%</b>
<b>MEDIO AMBIENTE</b>	<b>15%</b>
Gestión medioambiental	10
Responsabilidad sobre el/los producto/s	5



## **ARTÍCULO 5** Cómo participar

### **5.1. Inscripción**

Las empresas interesadas en participar del Premio deberán inscribirse a través de [www.idea.org.ar/nosotros/premio-idea/](http://www.idea.org.ar/nosotros/premio-idea/)

El equipo de IDEA se estará contactando a la brevedad para confirmar la participación y enviar el formulario de participación correspondiente.

### **5.2. Presentaciones**

Las empresas deberán completar su presentación de acuerdo al formulario de la categoría correspondiente de forma online. La presentación implica la aceptación de las Bases y Condiciones.

**5.3.** Las presentaciones que no cumplan con los requisitos establecidos en las Bases y Condiciones no serán admitidas.

### **5.4. Plazos**

05-04: Lanzamiento edición 2021

31-05: Cierre de participación

01-06 al 06-08: Proceso de evaluación de la Junta Evaluadora y definición de finalistas

11-08 al 17-09: Proceso de evaluación de los finalistas por el Jurado y definición de ganadores

15-10: Entrega del Premio en el marco del 57° Coloquio

**5.5.** La documentación enviada es totalmente confidencial.

## **ARTÍCULO 6** Jurado y Junta Evaluadora

**6.1.** El Directorio de IDEA conforma un cuerpo de Jurado y Junta Evaluadora, compuestos por prestigiosos académicos, investigadores y profesionales especialistas en las distintas materias a evaluar.

**6.2.** El Jurado y la Junta Evaluadora contarán con la asistencia permanente de IDEA para llevar a cabo el proceso de análisis y evaluación de las presentaciones.

**6.3.** La Junta Evaluadora tendrá derecho a recabar información por cualquier medio que considere idóneo para verificar los datos presentados y darles consistencia a sus evaluaciones

**6.4.** La Junta Evaluadora analizará y evaluará todas las presentaciones con una puntuación por criterio a través de la cual se definirán las 5 (cinco) empresas finalistas por cada categoría que avanzarán a la siguiente etapa de evaluación del Jurado.

**6.5.** La información presentada deberá ser validada por el departamento o empresa de



auditoría correspondiente o bien, con la firma de la persona habilitada para tal fin.

## **ARTÍCULO 7**

### **Sistema de Votación y Premiación**

**7.1.** El sistema de votación promueve la elección sucesiva de los candidatos preferidos por la mayoría del Jurado.

**7.2.** El voto deberá ser emitido personalmente por cada uno de los miembros del Jurado.

**7.3.** El Premio se otorgará al candidato de cada categoría que obtenga la mayoría de los votos.

**7.4.** Las decisiones del Jurado son inapelables. Los candidatos no tendrán la facultad de interrogar al Jurado respecto a los motivos de sus decisiones.

**7.5.** Menciones especiales: El Jurado tiene la facultad de otorgar "Menciones Especiales" a las empresas que no ganaran el Premio, pero reunieran a su criterio, méritos suficientes para hacerse acreedores de dicha distinción.

**7.6.** Premiación: los ganadores de ambas categorías (Grandes Empresas y PyMEs) recibirán una matrícula sin cargo para participar del 57° Coloquio de IDEA a realizarse en el mes de octubre, evento en el cual se hará entrega del galardón.

En el caso de que existieran "Menciones Especiales", serán enviadas oportunamente a cada empresa seleccionada.

## **ARTÍCULO 8**

### **Confidencialidad**

Toda la información remitida por los postulantes de IDEA será tratada con carácter confidencial, cumpliéndose con las siguientes pautas:

**8.1.** Toda la información contenida en las presentaciones será del conocimiento de las personas estrictamente necesarias y éstas estarán comprometidas a no divulgarla.

**8.2.** No se divulgará información relativa al proceso de evaluación.



Buenos Aires. Viamonte 570  
C1053ABL - CABA  
(+54 11) 4130 0000

Rosario. Santa Fe 1376, 1° piso  
S2000ATT - Santa Fe  
(+54 341) 440 4123

[idea.org.ar](http://idea.org.ar)

